

DE ACTUALIDAD

LA DENUNCIA DE MACIAS

España es un país ingobernable. Todo el talento, todo el patriotismo y todo el carácter del mejor estadista del mundo se anularía al chocar con la condición de un pueblo que ni tiene amor a las leyes, ni mira más allá de los intereses personales.

Un pueblo donde se considera como opinión pública las voces y los gestos de un puñado de ambiciosos que luchan por el torcón, es un pueblo irredento, un caso perdido.

Hay una parte de nuestro pueblo, —yo no me atreveré a calificarla ni a definir la— que siente por instinto odio mortal hacia todo el que gobierna, llámese Pedro ó Juan, sea reaccionario ó avanzado, lo haga bien ó mal; basta que sea gobierno para que le aborrezca. Esa parte del pueblo es la que en los cafés, en las barberías, en todo centro de reunión, forma ambiente de protesta, y entonces tremendas catilinarias contra toda autoridad.

Esa parte del pueblo es la que aún forma coro á la desacreditada campaña del *trust*, y responde como un eco á los gritos de los impacientes de la oposición.

Si examináis la fisonomía moral de ese pueblo, veréis que es inconsciente, impresionista, que nunca tiene criterio propio, ni estudia á fondo ninguna cuestión; únicamente vive de rutinas, de prejuicios, y de quimeras.

Esa opinión fué la que pedía á voz en grito que nuestra escuadra fuera á bombardear las costas norteamericanas y después cuando recibió la noticia del desastre, se fué tan tranquila á desahogar su patriotismo á la plaza de toros.

Ahora; en toda esa algarada que ciertos elementos han formado en Madrid, en toda esa tenaz campaña de oposición que empezó en el *bloque* y acaba con la denuncia de Macías, todo hombre sensato no ve más que, por una parte, hambres mal disimuladas de poder, y por otra, la obstrucción de Sol y Ortega para impedir que se apruebe el proyecto de Administración local, por que no conviene á los señores republicanos de Barcelona. Esto es lo que ve la opinión discreta; pero la *opinión impresionista* verá un cúmulo de horrores. Y sin procurar enterarse del fondo de la cuestión, cogerá el cielo con las manos y nos aturdirá con sus exclamaciones.

—Pero es que la denuncia de Macías es muy grave—arguirá esa *opinión impresionista*.

—¿Muy grave? ya lo veremos. ¿A qué juzgar antes de que se probe nada?

Ante todo enterémosnos de la verdad del hecho, que no porque haya quien acuse, ha de ser verdadera siempre la acusación.

Lo primero es saber la verdad, y después actuaremos. Si hay que condenar, condenaremos, pero cuando haya verdadero motivo.

Ya ha formulado su protesta en el asunto de Macías toda la prensa profesional y todos los marinos del departamento de Cadiz y un exministro liberal ha dicho que la campaña solo obedece á ansias del Poder.

Por qué no se ha de oír la voz de estas partes que no pueden calificarse de amigos del Gobierno?

Palido defiende una enmienda al artículo 108. Calbetón repite algunos ruegos sobre el proyecto de Administración local.

Palido, Rodríguez y López Mañoz defienden varias enmiendas hechas al art. 108 del citado proyecto y el presidente levanta la sesión.

Congreso

Azzati pregunta si es cierto que ha sido preso Macías.

Lacierva dice que lo ignora oficialmente.

Añade que el Gobierno ninguna orden ha dado sobre el asunto, por tratarse de una competencia judicial.

Azzati se extraña de que el ministro de la Gobernación desconozca un suceso tan interesante que constituye hoy el tema de todas las conversaciones en Madrid.

Morote explica su interpelación sobre los complotos urdidos en la Cárcel Modelo contra el director señor Sallinas.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que intervenga energicamente en el asunto.

Azzati repite su pregunta acerca de la prisión de Macías.

Ferrándiz: Se trata de una medida adoptada por el jefe de la jurisdicción de Marina, en la que en nada he intervenido.

Azzati pide explicaciones amplias.

El señor Maura dice que se ha procedido contra Macías, porque es un marino sometido á las leyes de su jurisdicción.

El parlamento—añade—puede deliberar ampliamente. El Gobierno así lo desea, y en su nombre requiero á las oposiciones para que así lo hagan. (Aplausos).

Se leen el dictamen de la comisión de Peticiones sobre la denuncia presentada por Macías y las enmiendas al mismo presentadas.

Nongués defiende una enmienda en la que se pide que una Comisión especial entienda en la denuncia de Macías.

Lee la denuncia de Macías. Hace notar la calidad científica y moral de Macías, protestando de que se trate de presentarlo como un loco.

Ferrándiz: Yo lo creo cuerdo y muy cuerdo.

Nongués: Me alegro de que así sea, aunque esbido es que los niños y los locos son los que dicen las verdades.

El carácter del escrito de Macías no puede ser otro que el de una denuncia y para presentarla tienen perfecto derecho, como lo tienen todos los ciudadanos civiles y militares.

El señor Maura protesta de que se ensale á Macías sin aguardar al resultado del sumario; le parece esto un juego muy peligroso.

Considera que el documento presentado por Macías es una petición clara para que el Congreso acuse.

Rechaza la enmienda relativa al nombramiento de una comisión especial, la cual, á su juicio, mataría el derecho fiscalizador del Parlamento.

Manifiesta que para prestigio de los acusados esto debe terminarse con una acusación completa ó con la declaración terminante de la inocencia del Gobierno. (Aplausos).

Nongués: Para resolver ese dilema es preciso que el Gobierno facilite todos los medios de prueba.

El señor Maura insiste en que el Gobierno está interesadísimo en que se discuta todo.

Dice que se facilitará á los diputados particularmente el expediente de la adjudicación de la escuadra íntegro para que busquen motivos para acusar al Gobierno con toda valentía.

Urzáiz excita á Morot para que intervenga en la discusión.

El jefe de los liberales se reserva hacerlo para cuando le estime oportuno.

Urzáiz: Es imposible que un asunto tan grave se resuelva en una votación.

Entiende que el documento de Ma-

cias debe archivarse hasta que el Congreso resuelva.

El presidente del Consejo dice que es increíble que se pueda pensar que el acto cometido por Macías sea inocente y que deba quedar impune.

Urzáiz dice que la comisión no ha estudiado el expediente y que el dictamen es incoherente.

Se levanta la sesión.

Junta Municipal del Censo Electoral

El próximo domingo 25 del actual, á las ocho en punto de la mañana, se constituirá esta Junta en sesión pública, en la Sala Capitalar del excelentísimo Ayuntamiento, con el fin de cumplir lo que disponen los artículos 26 y 29 de la vigente Ley Electoral y Real orden de 13 del corriente mes, sobre proclamación de candidatos para las elecciones de concejales que deberán verificarse en esta ciudad el 2 de Mayo próximo.

Córdoba 22 de Abril de 1909.—El Presidente, Ricardo Aguilar.

Comisión provincial

Sesión del día 19 de Abril

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos.

Autorizar el traslado desde el hospital de Agudos al departamento de dementor, del enfermo Diego Herrero que padece de esquizofrenia mental.

Aprobar la distribución de fondos para las obligaciones del corriente mes.

Conceder á doña Luisa Rodríguez Villalobos, viuda del que fué archivero de la Corporación don Ildefonso Ariza, dos pagas de las que disfrutó su difunto esposo para gastos de luto y tocios.

Autorizar al Director del hospital de Agudos para adquirir los géneros necesarios para camas y ropas interior y exterior con destino á los enfermos en el mismo, recayendo igual acuerdo respecto al Director del hospital de Crónicos.

Nombrar profesores honorarios del Conservatorio provincial de música á los señores don José y don Antonio Fernández Bordas.

Llevar á efecto la cesión del remate provincial hecho á favor de don Ignacio García Moyano y que tramita á don Manuel Quejo González, representante el primero del acopio de piedra con destino á la carretera de Puente Jénil á su estación.

Aprobar las cuentas de los gastos del material con destino á la secretaría de la Corporación y Sección de Quintas y administrativa de la misma.

De Tribunale

El asesinato de Dos Torres

Cinco penas de muerte

Ha empezado hoy ante la sección segunda de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de asesinato y tentativa de robo en la persona de don Antonio Fermín García Arévalo.

Los procesados son Elias Lunar Serrano, Isidoro Antonio García Fernández, Benedicto Fermín Gutiérrez Molina, Celestino Medrán Serrano y Andrés Alcalde Gallego.

El crimen

Del hecho de autos dimos extensa noticia á raíz del crimen.

Vease como narra este el ministerio fiscal.

Desde el mes de Febrero del año último tenían concertado los procesados Elias Lunar Serrano (s) Pan blanco, de 27 años de edad; Isidoro Antonio García Fernández (s) Arruñá, de 35; Benedicto Fermín Gutiérrez Molina (alias) Porriñas, de 28; Celestino Medrán Se-

rrano (s) Arenillas, de 23, y Andrés Alcalde Gallego (s) el de Cabrera, de 26, naturales y vecinos de Dos Torres, casados y de mala conducta, robar al rico hacendado, su convecino, don Antonio Fermín García Arévalo Delgado, celebrando muy frecuentes reuniones en la casa taberna de Elias Lunar, en las que trataban los medios de realizarlo, y después de maduro examen escogitaron como más práctico y eficaz el de salir á su encuentro en noche determinada y cerca de su casa sujetarlo con un lazo al cuello, sacarle la llave de la misma, que siempre llevaba consigo, y penetrar en ella, conviniendo también en que irían dispuestos á matarlo si fuera necesario, y al efecto señalaron y acordaron como momento oportuno para ejecutar tan atroz crimen la noche del 11 de Junio anterior, designando á Celestino Medrán para que, situándose en las proximidades del Caserio establecido en la plaza, donde todas las noches concurría aquel señor, le espiera avisándole en la casa del Elias cuando se marchara á su domicilio, como ocurrió, toda vez que antes de las doce se dirigía á su casa por la calle Real, y seguidamente el Medrán avisó á sus compañeros, quienes marcharon á las cercanías de la casa del señor García Arévalo, situándose Isidoro Antonio García y Benedicto Fermín Gutiérrez en los rincones del Pósito, edificio muy próximo, sito en la calle Real, que hace frente á la casa del señor Arévalo, preparado el primero con un fuerte cordel formado un lazo corredizo, y el segundo con una enorme navaja de las llamadas de Alcabate, á cuyo lugar llegó Elias Lunar, decaído, momentos antes de las diez, y cuando desde la esquina del Pósito vieron aproximarse al señor García Arévalo, que confiado y desprevenido se dirigía á su casa, en el momento en que atravesaba la calle para ya penetrar, se le aproximaron los tres sujetos expresados y de modo súbito é inesperado, sin dar lugar á que se apercibiera de la agresión de que era objeto, le sujetó el Elias por el cuerpo, le arrojó el lazo al cuello del Isidoro, no logrando enlazarlo porque al verse de tal suerte acometido puso las manos para librar el golpe, quedando enlazado de la muñeca derecha, cuyas ligaduras se notaron después, logrando con el esfuerzo realizado arrancarles el cordel, y en esta situación, como retrocediera el agredido, se le aproximó Benedicto, infiriéndole con la navaja una herida en la parte media del brazo izquierdo.

Continuaba retrocediendo el señor Arévalo cuando se presentaron por detrás Celestino Medrán y Alfonso Alcalde, quienes se situaron en los Arroyuelos, en la desembocadura ó ornes de estos por la calle Real, mientras pasaba el señor García Arévalo, y al observar que se les escapaba le hizo el Medrán dos disparos de pistola ó revólver, á quemarropa, y como todavía seguía retrocediendo cecóronle los cinco, inyectó uno de ellos á los demás ante el temor de que pudieran escaparse, sujetóle nuevamente el Elias por el cuerpo, tres de los otros se arrojaron sobre él y le sujetaron también de los brazos, y en esta situación de absoluta indefensión se acercó Andrés Alcalde y hundió su cuchillo de modo feroz en el pecho del señor García Arévalo, causándole la muerte instantánea.

Calificaciones

El fiscal califica estos hechos de un delito de asesinato, realizado al intentar un robo, en el que concurren las circunstancias agravadas de premeditación, abuso de superioridad y nocturnidad, y solicita que se imponga á cada uno de los procesados la pena de muerte con sus accesorias y que abonen mancomunadamente la indemnización de diez mil pesetas á la familia del interfecto.

Don Alvaro García Pérez Rico, defensor de Elias Lunar Serrano (s) Pan blanco, en sus conclusiones provisionales sostiene que solo se trata de un delito de homicidio, con la agravante de nocturnidad y la atenuante de embriaguez no habitual, en el que no tuvo participación su patrocinado y, por lo tanto, pide que sea absuelto.

Don Fernando Romero Pareja, que tiene á su cargo las defensas de Andrés Alcalde Gallego (s) el de Cabrera y de Isidoro Antonio García Fernández (s) Arruñá, don Francisco Martínez Beltrán, encargado de las de Benedicto Fermín Gutiérrez Molina (s) Porriñas y don José Casanova de la de Celestino Medrán Serrano (s) Arenillas, dicen que sus patrocinados no han sido autores del hecho de autos y, en su virtud, también solicitan la abolición de los mismos.

Como prueba, el fiscal pide comparezcan castro peritos y 16 testigos; el defensor señor García Pérez Rico, seis peritos y 29 testigos; el señor Romero Pareja, seis peritos y 28 testigos, y los señores Casanova y Martínez Beltrán, hacen suya la prueba de las partes.

La sala la forman los señores García Berdoy, presidente; Marín Fernández y García Valdecasas.

Actúa de fiscal el de esta Audiencia don Restituto Fernández Luengo, y es secretario el vicesecretario señor Barroso Losada.

Asiste numeroso público la mayoría del distrito de Pozoblanco, en especial de Dos Torres.

Los jurados

Constituido el Tribunal, se procede al sorteo de jurados y resultan elegidos los siguientes: don Francisco Villatoro Domínguez, don Vicente Moyano Muñoz, don Angel Cabrera Sánchez, don Manuel Tirado Sánchez, don Alejandro Fernández Torrico, don Manuel Hoyo Alondia, don María García Caballero, don Antonio Blasco Morillo, don Cristino Arévalo Gallego, don Bartolomé Madrid Madrid, don Sandalio Caballero Fernández don Pedro Valero Omo, y suplentes don Sebastián Ortiz Rodríguez y don Andrés Mañoz Escrivano, que prestan juramento.

Los procesados

Comienza la declaración de los procesados por la de Elias Lunar (s) Pan blanco; niega que hubiera matado al señor García Arévalo, que si declaró esto, lo hizo por mal trato de la guardia civil.

Dice que no vio á nadie la noche del 11 de Junio, cuando huía para esconder el cadáver. Si declaró esto, fué por que amenazas de la guardia, le obligaron á ello. No recuerda el declarante haber dicho á los otros cuatro procesados que un sujeto lo había visto ejecutar el hecho.

A preguntas de su abogado defensor señor García Pérez Rico, manifiesta que dirigió un escrito al presidente de la Audiencia participando los maltratos recibidos. Que el abogado fiscal señor Ruiz Baiceño, dijo al teniente de la guardia civil señor López Zapata dispusiera se le exhibiera las esposas, pues tenía las manos heridas á consecuencia del aprieto de estas.

Incidente

El señor García Pérez Rico, pide á la sala, se permita á los jurados examinar las cicatrices que el procesado tiene en las manos.

El señor presidente contesta que cuando llegue el momento y puesto que los jurados tienen atribuciones para ello examinará y preguntará lo que guste.

En resumen, la declaración de Pan blanco se ha reducido á negar que él tomara parte en los hechos de autos.

Isidoro Antonio García Fernández, de oficio albañil, estuvo la noche de autos en el café de Pan blanco con los otros procesados, y fué citado al juzgado de Pozoblanco, donde celebró un caso con Pan blanco; dice que confesó todo lo que consta en el sumario, por maltrato de la guardia civil.

Este procesado fué el que le dió el navajazo á la víctima, según las declaraciones del sumario que ahora niega; dice que cuando fué á casa de Pan blanco estaba embriagado en compañía de Fermín Gutiérrez.

Benedicto Fermín Gutiérrez (s) Po-

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 21 de Abril

Senado

Continúa la discusión del proyecto de régimen local.

rritas, fué á casa de Pan blanco con el anterior declarante, dice que el no ha intervenido en nada, que Pan blanco fué el que lo delató. No salió del café hasta que la guardia civil llegó. Que en el careo celebrado con Pan blanco en la cárcel éste le imputó todo lo que constaba en el sumario.

En vista de las contradicciones en que incurrió, el ministerio fiscal pide se lea la declaración prestada en el sumario.

No se enteró de nada hasta por la mañana del día siguiente á los hechos.

Celestino Medrán Serrano, (a) Arenillas, declara que acostumbra á tenerse con Pan blanco pero no con los demás procesados, y que no consultaron con él nada de los delitos que se le imputan, ni tampoco quedó él en el camino de la casa para matar á don Antonio García Arévalo.

Tuvo un careo en la cárcel de Pozoblanco con Pan blanco, que fué cuando se enteró de los hechos que á él se le achacan.

Andrés Alcalde Gallego (a) el de Cabrera, estuvo jugando al billar en casa de Pan blanco y se fué á la una cuando fué la guardia civil. No fué corriendo á esperar á don Antonio Fermín García, Termina diciendo que él no ha tenido participación en los hechos y que fué maltratado por la guardia civil igualmente que sus compañeros en Pozoblanco y he aquí sus declaraciones.

Terminada la declaración de este testigo se suspende la vista por cinco minutos.

El fotógrafo señor Montilla, ha sacado varias instantáneas de los abogados y procesados, para periódicos ilustrados de Madrid.

Prueba documental

A las 4 y 45 se reanuda el juicio y se dá lectura á la prueba documental, leyéndose las diligencias de levantamiento del cadáver, la de autopsia, certificaciones pericial y otros extremos de la prueba documental.

Prueba pericial

Acto seguido se procede á la prueba pericial y comparecen los médicos don Antonio Maraver, don José Montero Peralvo, don Ricardo Gojio Fernández, don José Amaya de la Concha y don Francisco García Muñoz, uno de los cuales expone las heridas que apreciaban al cadáver. Dice que ninguno fué llevado á la cárcel para prestar sus servicios. Explican el análisis hecho del cordel y pañuelo, así como del pañuelo encontrado.

El letrado señor García Pérez Rico, pide se lea la diligencia del levantamiento del cadáver y así se hace.

El perito señor Amaya, dice á preguntas del letrado señor Pérez Rico que cree que el cordel se lo echaron y le fué cogido el brazo casualmente.

Un incidente

El señor García Pérez Rico, pide al tribunal se reconozca por el perito señor Maraver á los procesados.

El fiscal cree que no es preciso puesto que con leer el dictamen del reconocimiento hecho en Pozoblanco, podrán recordarlo.

El presidente manifiesta que no ha lugar á dicho reconocimiento y el letrado dice que conste en acta su protesta.

El señor Romero Pareja, pide la palabra para manifestar que iba á proponer, lo mismo que ha propuesto su compañero pero que en vista de que no se hace, conste en acta también su protesta.

El presidente dá un campanillazo y queda terminado el incidente.

Sigue la prueba

El señor Maraver dice que las cicatrices y ulceraciones de los procesados pudieran ocasionarse como dice la defensa ó en otra forma.

Don León Viquez Medrano, perito armero, dice que los desconchones de calle Real, sitio donde se cometió el hecho, por dos solos proyectiles y ocasionados por una misma arma de fuego.

Después de haber prestado su primera declaración, dice el perito que ha visto otro desconchón.

Testigo del fiscal

Don Pedro Gallardo Morillo, propietario, vecino de Dos Torres, é hijo de Pedroca; vivía y vive en la calle Real de Dos Torres. Estaba en su casa para acostarse y sintió en la calle correrías de individuo con algaratas y luego sintió los disparos. Salió de su casa y se atrincheró á dos amigos, los cuales se dirigieron al sitio donde estaba la víctima.

ma. Oyó las palabras canallas, ladrones y asesinos, de la boca de don Antonio Fermín.

El testigo explica que él ha recibido dinero del premio que se ofreció á los descubridores del crimen y relata luego á petición de las defensas, varios extremos del hecho de autos.

Termina diciendo que no vio á quien corriera y que sabe los autores los procesados por la opinión pública.

Rosalba Sánchez Triabaldo, criada de una casa de la calle Real, estaba dormida el día de autos, y al sonar un golpe despertó y oyó decir vamos con él; no puede precisar si el golpe fué un tiro.

Siseuando Pedrajas Alas, es amigo de Pan blanco, la noche de los hechos. (Uno de los procesados interrumpe y el presidente manda callar).

Entraba en el pueblo del campo en una borriquilla, y se encontró al procesado Pan blanco como á las once de la noche. Dice lo amenzó en el juzgado de Pozoblanco.

El letrado señor García Pérez-Rico solicita de la sala se le conceda careo con el testigo á Pan blanco.

El presidente del tribunal dice no ha lugar el careo y permite al letrado hablar con el procesado unos segundos, que le pidió, para que le diga o que pensara decir en su interposición. Este testigo ha recibido 5 500 reales, por haber intervenido en el esclarecimiento de los hechos. Dice que por haber mediado uno de los procesados tuvo un disgusto con Pan blanco, camino de Pozoblanco.

A petición del señor Casanova, se lee la declaración que el testigo prestó en el sumario.

Terminada la declaración de este testigo se suspende la vista hasta mañana á la misma hora.

Importante para el cultivo de la patata

Numerosos ensayos científicos de las estaciones agronómicas han demostrado que la patata exige grandes cantidades de potasio para su vegetación. Observaciones y experiencias de la práctica han confirmado estos ensayos. Se ha observado que en los campos de patatas abonados con sales potásicas las plantas crecen más rápidamente y su color es más azulado que en los campos que no han recibido dichos abonos; además las hojas están más tiempo verdes, lo cual hace aumentar de una manera considerable la cosecha; la cantidad de tubérculos es también mayor que en los campos sin estos abonos.

Una experiencia llevada á cabo en Perales, provincia de Teruel, por don Gerónimo Lahoz, demuestra la importancia de las sales potásicas, en el aumento de la cosecha.

Este señor obtuvo en una parcela sin abono 4 600 kilogramos de patatas por hectárea; en una segunda con 400 kilogramos de escorias Thomas y 150 kilogramos de nitrato de sosa, 9 690 kilogramos, y en tercera con las mismas cantidades de escorias y nitrato de sosa y además 100 kilogramos de sulfato potásico, llegó á una producción de 13 800 kilogramos.

La tercera parcela con abono fosfatado, nitrogenado y potásico produjo 4 170 kilogramos más que la segunda sin abono potásico, cuya producción, á 8 pesetas los 100 kilogramos, dá un aumento de 333 pesetas y descontando el valor del sulfato potásico; queda un beneficio neto de 303 pesetas debido á este último abono.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

DOS TORRES

Trigo, 50 reales fanega; cebada á 30; garba; zos duros á 80; idem blandos á 100; aceite á 56 arrobas; jamones á 8 kilo; tocino á 7; carne de borrego á 5 kilo.

Tendencia del mercado, sostenido; estado de los campos, inmejorable; tiempo, bueno.

Crónica Provincial

De Aguilar

Neclológica Hoy, tras larga enfermedad, sufrida con resignación cristiana, resucitada y sostenida por la plenitud de la vida, se

rió al fin, nuestro estimado amigo don Amador Lineas Navarro, del comercio de esta ciudad.

A su repelio verificado en la tarde de este día ha concurrido buen número de personas de todas las clases, verdadera manifestación de duelo, y del general aprecio á que era acreedor el señor Lineas.

Muy sinceramente nos asociamos al justo duelo que aflige á su distinguida esposa, hijos y familia; suplicando encarecidamente á todas las personas piadosas, una oración, por el eterno descanso del alma de repetido finado.

Corresponsal.

21-4-909.

De Don Torres

Viajeros

Para asistir al juicio oral que ha de tener lugar el día 22 del actual, han salido para la capital nuestros correligionarios don Faustino Moreno Madueño, jefe local del partido conservador, y don Antonio Molina Ferrásdez, secretario del juzgado municipal, y nuestros queridos amigos don José Amaya y don José Montero, médicos titulares y peritos en el sumario del horrible crimen de la calle Real, de esta villa, don Antonio Blanco Murillo, don Antonio Calero, don Antonio Baco Jurado y don Cristino Arévalo, como jurados, y un sinnúmero y testigos que han de comparecer para el esclarecimiento de los hechos.

Corresponsal.

21 Abril, 909.

De Pozoblanco

Lana

En breve comenzará en esta población la venta de la lana extremeña fina de este año, que aquí en Pozoblanco es de superior calidad.

Basaa prueba de esto es que cuantos de esta población presentaron lana en la exposición internacional de Zaragoza obtuvieron el gran premio de honor.

En los meses de Mayo y Junio habrá grandes partidas para la venta.

De este asunto ofrecemos ocuparnos con mas detenimiento oportunamente.

De otros pueblos

Electoral

La junta local del partido integrista de Puente Jenil presenta los siguientes candidatos para las próximas elecciones.

Don Manuel Varo Ariza, don Francisco Reina Framis, don Francisco Ortega Montilla, don Rafael Fernández Ortiz, don José Melger Paladín y don José Morales Carveja.

Tres contra uno

Han sido denunciados por la guardia civil de Alcaracejos cuatro vecinos de la misma que maltrataron dándole golpes con una piedra á Luis Vega López.

Nuevo ferrocarril

Según anteaer participamos en la sección telegráfica, ha sido solicitada por la Sociedad *The Seville Collieries Limited* la concesión de un tranvía con motor de vapor, para viajeros y mercancías, que, partiendo de la estación del ferrocarril, en Peñarroya, y continuando por la carretera que de este punto va á Fuente Obejuna, y por la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas, termine en las minas de Valdehorno, en la provincia de Córdoba.

Intervenciones

Por la guardia civil de Villa del Rio han sido intervenidas varias armas de fuego á otros tantos vecinos de dicha localidad que carecían de licencia para su uso.

Crónica Local

Capitán general

En la orden de la plaza de hoy se dispone que todos los primeros jefes y oficiales de los cuerpos respectivos, se hallen mañana en la Estación Central á las 10¹⁵ hora de la llegada del tren corto de Sevilla, en el que viene el Capitán general de Andalucía don Manuel Delgado Zuleta.

Convocatoria

El Gobernador civil ha convocado á

La Fortuna y el Ahorro

Por una ingeniosa combinación, que puede compararse á una LOTERIA GRATIS, se pueden obtener premios hasta

660.000 Pesetas

y constituirse un capital en diez años mediante cuotas desde CINCO PESETAS por mes.

Pedir folleto explicativo á **D. Francisco Aguilera y Contreras**, Procurador, Concepción, 24.

Representante en esta capital y su provincia del *Crédito inmobiliario Franco-Español de París*.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas

Máquinas para coser y bordar **Wertheim, Wheeler y Wilsons**

La Rotativa Wilson, Bobinas Central Wertheim y la de Lanzade ra Oscilante, son las mas perfectas para toda clase de bordados.

La Diputación provincial á reunión ordinaria, que deberá celebrarse en la casa-palacio de la misma el primero de Mayo próximo y los días siguientes, á las tres de la tarde, para inaugurar el primer periodo semestral del corriente año.

Excusa

Le ha sido admitida la excusa que del cargo de concejal de este Ayuntamiento presentó el 8 de Enero último, el concejal don Francisco Ouesta Martínez.

De viaje

En el expreso de anoche marchó á Madrid el ingeniero don Augusto Gálvez Cantero, secretario particular del ministro de Fomento.

Le acompañaban don Fernando de Ugarte y don Fernando Luna.

Los tres han estado hospedados en casa de don Pedro López Amigo.

A la estación fueron á despedirlos, el gobernador civil señor Oaso y Cueto, los diputados á Cortes don Pedro López y don José Contreras, el presidente de la Diputación don Manuel González, el diputado provincial don Antonio Ortega Benitez, el expresidente de la Diputación don Juan M. Algaba, el teniente de alcalde don Manuel Enriquez, el apoderado de la casa de Banca don P. López é hijos don Rafael González, el capitán don Manuel Ruiz del Portal y gran número de amigos.

Blasfemos

Por los agentes del cuerpo de vigilancia, han sido detenidos tres sujetos por blasfemar en la vía pública.

Registro civil

Hoy se han inscrito cuatro nacimientos, de los cuales tres eran de hembras y dos defunciones, una de varón y otra de hembra.

Destino

El oficial primero de Oficinas militares don Julio Ariza Viquez, afecto á este Gobierno militar, ha quedado en situación de excedente.

Al puesto que deja vacante ha sido destinado don Rafael González Bernal.

Pastores

La guardia municipal montada, ha denunciado á dos individuos que tenían pastando, sin autorización, 31 cabezas de ganado cabrío, en el camino de la Chozza del Cojo.

Los carmelitas

En el correo de ayer llegaron á Córdoba los religiosos carmelitas descalzos del convento de Cádiz, padres Julio y Emilio, al objeto de asistir á la elección que aquí tendrá lugar de los que han de concurrir al capítulo de la Orden convocada en Roma, en unión de otros Padres que con igual fin han llegado á Cádiz recientemente en representación de los conventos de América.

Destinos

Han sido destinados al regimiento lanceros de Segnato el comandante don Federico Ravé y el capitán don Antonio Fernández de Heredia, á cuya orden de Melilla, el de igual clase don Miguel Cabanellas y el septimo depósito de reserva el capitán don Antonio Coello.

La denuncia de Macías

El *Correo de Andalucía* en un notable artículo en que se muestra disconforme con las teorías del señor Macías, dice que es una tremenda injusticia y una infame calumnia la que se comete con el señor Macías.

Las declaraciones de Macías dice la agencia Mencheta en sus telegramas de esta madrugada mataron el debate.

Así lo reconocían luego en los pasillos de la Cámara todos los enemigos del Gobierno, que comentaban acremente que sin pruebas se lanzaran acusaciones contra personas honradas excitando á la gente inculta á la rebelión.

Uno de los más indignados por el proceder del señor Macías era don Melquiades Alvarez, al cual hacían coro no pocos diputados liberales.

Alguno de estos dijo que lo que procedía ahora era llevar á la cárcel á los que detrás del señor Macías le indujeron á hacer su absurda denuncia, quien sabe si como una venganza por no haber hecho la adjudicación de la escuadra á favor de otro concursante.

La Cobeña

Está en Córdoba el representante de la compañía dramática de Carmen Cobeña que pretende venir á Córdoba para la próxima temporada de feria.

Disposición

De Real orden se ha dispuesto que se recuerde á los alcaldes la obligación en que se hallan de cumplir cuanto está prevenido por el reglamento de transportes militares por ferrocarril á fin de facilitar la pronta incorporación de los individuos, que encontrándose sujetos al servicio militar sean llamados á filas.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal el dueño del Horro del Cristo que molesta al vecindario inmediato con el ruido de la maquina y varias vecinas de la calle del Buen Suceso por promover escándalo é insultarse.

Monte de Piedad

El lunes próximo 26 de Abril tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sacursal 2.^a y 3.^a durante el mes de Agosto último y que con arreglo á los estatutos de la casa correspondan venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Misera

Don Rafael Molina Torres ha solicitado una demasa de la mina de hulla "San Rafael", del término de Espiel, y don Andrés Obastel doce pertenencias de la de plomo "Colchón", de Montoro.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Ratero blasfemo

Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido al vecino y natural de Elotja, Manuel Pérez Hidalgo (a) "El Negro la Mota", conocido ratero que blasfemaba en la vía pública.

Los grupos regionales
 Anoche debutaron en el Gran Teatro los grupos regionales, que venían precedidos, desde Sevilla, de merecida fama.
 El primer espectáculo fue la presentación del grupo valenciano, que está formado por los artistas señoritas Carmen Sorli, Carmen Planells, Pilar Caudet, Amparo Martí, Isabel Talamantes y Pepita Aparicio, y los señores Sorli, Mayol, Cardona, Oñat y Bereguer (bailado) y Evanceto y Sebateret (cantado) *Tío Nelo* (guitarra) y Sanfelidó hijo (doxaxius y tabalet) y los diez individuos de la banda valenciana.
 Este grupo repitió varias albarras y danzas, siendo muy aplaudido.
 Siguió el grupo andaluz, dirigido por el popular maestro Angel Pericet, en el que figuran la notable pareja en miniatura Encarnación Ramos y Angel Pericet (hijo), la primera bailarina Dolores Fernández y los celebrados cantadores Luis López (Niño de las Marianas) y Rafael Cañete, acompañados por el aplaudido tocador de guitarra Ricardo Sorrafi.
 Los bailarines fueron acompañados por el trío musical de bandurria, laúd y guitarra, dirigidos por el maestro don Luis Sopena.
 Se repitieron varias coplas, entre ellas las Marianas.
 La fiesta terminó con la presentación del grupo aragonés, en el que figura la rondalla *Zaragoza*, dirigida por el afamado concertista de bandurria Pepe Calabia (hijo). Tocaron varias piezas de su escogido repertorio.
 Después, jotas cantadas por la célebre señorita María Muñoz; jotas, por el rey de la jota Cecilio Navarro, único cantador que obtuvo plácemes por SF. MM. durante la última Exposición de Zaragoza; jotas bailadas por la pareja José García y Aurora Martí; jotas bailadas por la pareja Felisa Berta y Enrique Fraguas, que también bailaron ante SF. MM.
 El espectáculo es muy culto y es digno de presenciarse.
 Mañana es la despedida y promete asistir tanta concurrencia como anoche, que fueron ovacionados los tres grupos.

Boda
 Se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Josefa García Castrejana y don Miguel Lucero Lacasa.
 Fueron padrinos doña Teresa Lacasa, madre del novio, y el exalcalde don José García Martínez, tío de la novia.
 El señor García Martínez obsequió a los invitados con un espléndido almuerzo, servido por los señores Puzini hermanos.
 Los nuevos cónyuges marcharon a Sevilla a pasar los primeros días de la luna de miel, que deseamos sea interminable.

Caja de Ahorros
 El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 26.898 pesetas, por 210 imputaciones, de las cuales son nuevas 18 y se han satisfecho 23.637'43 pesetas a solicitud de 85 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Suspensión
 Ayer no pudo celebrarse la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo, contra Antonio Muñoz Ojeto, por no haber comparecido el procesado.

Nombramiento
 Ha sido nombrado auxiliar de la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, don Alejandro Ruiz Tavira.

El capote
 Desde hoy visten las fuerzas de la guarnición el traje de primera pueta, dejando de usar las prendas de abrigo.

Exdiputado
 Se encuentra en Córdoba el hermano político del ministro de Fomento y exdiputado a Cortes por Astudillo.

Dos pájaras
 Dos pájaras de cuenta que promovieron escándalo y blasfemaban en la Cruz del Rastro, fueron conducidas al arresto municipal por los agentes del cuerpo de vigilancia.

Magníficos pianos
 Los han adquirido recientemente en

el antiguo y acreditado Almacén del señor hijo de Sánchez Gama (Océdoba) los señores siguientes:
 De Córdoba; don Eusebio Sánchez, don Eusebio E. Laque, doña Concepción Rodríguez, don Manuel Carreño, Academia de canto, declamación y música, don Manuel Cartoy y don Joaquín Tienda.
 De Aguilas; don Juan de Burgos y Laque, don Juan Rodríguez Costa, doña Natividad Juárez y doña Concepción Alcalá.
 De Baena; don Manuel Cejudo y don Juan Garrido.
 De Lucena; señora Superiora del Colegio de La Piedad.
 De Peñarroya; don Victor Darand y don Leonardo Trimollet.
 De Baños; don Enrique Pérez.
 De Puente Real; doña Rosario Angeles de Gozán.
 De Espejo; don Joaquín del Moral Laguna y don José María Pineda.
 De La Grajales; don Victor Océdoba Cruz.
 De Rute; don Andrés Hidaigo de Perales y don Sebastián Padilla.
 De Ecija; don Antonio Gordillo.
 De Valsequillo; don Andrés Trenado y Gallardo.
 De Almodóvar; don José María Fernández Fernández.
 De Pueblo Nuevo del Terrible; don Lorenzo Arjona.
 De Pedroche; don Miguel Moreso.
 De Pozoblanco; don Bartolomé Dueñas.
 De Estepa; doña Celestina Alvarez Machuca.
 De Alcaete; don Osto José de Masip.
 Este número de pianos es prueba más que suficiente para la clara demostración de que esta Casa, es la única en Córdoba y su provincia que más vende, debido a las grandes facilidades que para su venta ofrece tanto en precios incomparables como en la garantía y solidez de todos sus instrumentos; demostrando que viene haciéndose desde el año de 1880 en que se fundó esta Casa.

F. Guis dentista
 Gondomar 6, donde está la fotografía

El tiempo
 La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fue 30'20 grados; a la sombra, 25'40 y la mínima, 09'00.
 Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 751'30 y la temperatura a la sombra, 18'60.

FORNOS
 Jesús María, 2 y Siete Bineones, 1.
 Plato para hoy.—Los acreditadísimos Cohetes industriales.
 Para mañana.—Zaritos a la Castellana.
 Pajaritos a la Madrileña.—S bato en do; sin espigas.—Flanes de leche.—Jamón dulce y crudo.—Huevos de sá-balo.—Bogas despidadas.
 Se despiñan y se avisan sábalo.
Casa de Gama
Restaurant de Miguel Gómez
 Plato del día para mañana.—Legua de vaca a la riojana.
 Se vende vino Rioja Clareto, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.
 Queso de cabeza de cerdo a 6 pesetas el kilo.
 Plátanos manzanos a 1,50 pesetas docena.
Teléfono, 140

Julian Ruiz Martin
Médico
 De la Facultad de Medicina de Madrid
 Horas de consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.
 Calle José Rey, 5.

Regalo importante
 A NUESTROS LECTORES
 Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.
 Por 5 50 pesetas en Córdoba ó 6'25

por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
Contabilidad Mercantil Simplificada
 al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, D. Manuel F. Post, con cuya obra, cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.
 Diríjase a D. Manuel Arenas, Magdalen, núm. 1, Córdoba.
 Caduca el 5 de Mayo.

Escuela Normal Superior de Maestros DE CORDOBA
 Curso de 1908 a 1909. —Matrícula de enseñanza no oficial
 Se convoca por el presente anuncio a los alumnos que en el mes de Junio próximo venidero aspiren a verificar el exámen de ingreso y a dar validez académica a las asignaturas de los grados Elemental y Superior.
 Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes en la primera quincena del mes de Mayo, acompañando a las instancias, además de la cédula personal la partida de bautismo si nacieron antes de 1.º de Enero de 1871, ó la certificación de nacimiento expedida por el juzgado municipal, si nacieron con posterioridad a dicha fecha. Cualquiera de estos documentos habrá de estar debidamente legalizado.
 La justificación de estudios hechos en otros establecimientos y que no consten en esta Escuela, se hará por medio de certificaciones oficiales, que los interesados solicitarán de los mismos con la anticipación necesaria.
 Los alumnos de enseñanza no oficial, abonarán por el exámen de ingreso 250 pesetas por derechos de exámen, más 250 pesetas por derechos de formación de expediente. Por el de asignatura de un curso completo, 25 pesetas en papel de pagos al Estado y 750 en metálico. Si las asignaturas no constituyen grupo, abonarán por cada una de ellas 3 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico, más 250 también en metálico por todas las de un año.
 Las instancias serán de puño y letra de los interesados, expresando en la misma, el nombre y apellidos del aspirante, su naturalidad, edad y por su orden las asignaturas de que soliciten exámen.
 No serán admitidas las matrículas si al verificarse omitiesen los interesados la presentación de dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y propietarios de sus cédulas personales, que identifiquen la persona y firma del alumno, quedando relevados de esta identificación los que sean conocidos en Secretaría y aquellos que la hayan hecho en convocatorias anteriores, pero habrán de expresar en sus instancias el curso académico en que se efectúa.
 Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.
 Córdoba, 16 de Abril de 1909.—El Secretario, Antonio Ruiz Martín.—V.º B.º: El Director, Cecilio Rodríguez.

Boletín Religioso
 Santo de mañana
 San Jorge, mártir.
 Jubileo circular
 Mañana en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costado por don Antonio Ortiz y señora, por sus padres, hijo y demás difuntos.
 —Mañana Jubileo extraordinario en San Pedro Alcántara, costado por la señora doña Dolores Vázquez, viuda de Cabanás, en obsequio de su esposo y demás difuntos.

Por telégrafo
 (De nuestro servicio especial)

La Gaceta
 Madrid 22 (seis tarde).
 «La Gaceta» de hoy no publica ninguna disposición de interés.
La denuncia de Macías
 Nougués, que tanto ha combatido al Gobierno en este asunto, decía anoche que estaba convencido de que la denuncia de Macías carecía de fundamento.
 Lo mismo ha dicho Burell.
 Se comenta la rápida desaparición de ciertas personas que se dice había detrás del señor Macías en este asunto.
 Se dice que hay cinco personas detenidas y a disposición del juzgado especial.
 Un periódico republicano dice esta mañana que deben dejarle tarjeta a Macías los madrileños.
 «El Imparcial» continúa su campaña contra Maura y opina que estos debates debilitarán su autoridad, a este propósito se ocupa del régimen parlamentario y hace un parangón entre España y Francia.
 «El Liberal» sigue elogiando a Macías.
 «El Globo» reseña extensamente la sesión de ayer, que comenta favorablemente para el Gobierno.
 «El Universo» dice que los promesas hechas ayer por el señor Maura, son una gallarda prueba de que solo se trate de una calumnia más.
 La prensa profesional, aun la que es contraria al Gobierno, prosigue atacando a Macías y a los que tras él se esconden en esta ocasión.

Observatorio
 Cádiz.—Hoy marchará a Canarias un oficial y dos soldados del cuerpo de ingenieros para estudiar el emplazamiento de un observatorio meteorológico en el Pico de Tenerife.

Detenciones
 Anoche fueron detenidos diecinueve individuos de la juventud rebelde republicana, por promover escándalo y desacatar a los guardias.

Ascensión
 Roma.—En el aeroplano Wright han hecho una ascensión el ministro de Marina y un almirante.

Candidatos
 Barcelona.—El Comité de defensa social presenta para las elecciones municipales una candidatura de altura.

A tiros
 Valencia.—Anselmo Durio, disparó sobre su amante dos tiros y creyéndola muerta, volvió el arma contra sí, intentando suicidarse.
 Está gravísimo.

Consejo de Guerra
 Valencia.—Para hoy está señalado un Consejo de Guerra contra el paisano José Navarro, por agresión a fuerza armada.

Carteristas
 En el trayecto de Madrid a Alicante, la guardia de seguridad ha detenido a Federico Jiménez y Joaquín Bermúdez, conocidos carteristas.

Tiro de pichón
 San Sebastián.—Se jugó el tiro de pichón la copa del Atlántico. El premio consistente en ocho mil francos: lo ganó el conde de París; el tercero, el señor Salambari. El cuarto y quinto el señor Alvarez Conde.

Concierto
 Barcelona.—En el palacio de

la música catalana, se ha celebrado el primer concierto de la sociedad sinfónica de Madrid.
 Asistió un público selecto que felicitaron a la sociedad.

La Bolsa
 En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 87'95. Fin de mes 88'07. El 5 por 100 Amortizable 102'75. Amortizable nuevo, 00'00. Las acciones del Banco de España 459'75. Las de la Tabacalera, 401'00. Los francos 11'65. Las libras esterlinas, 28'07. París exterior español, 99'20. Sociedad general Azucarera 106'75. Preferentes 00'00. Ordinarias 83'50.

Consejo
 Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves.
 El Consejo duró cerca de tres horas.
 Maura en su discurso de rúbrica informó extensamente al Rey del asunto del día que no es otro que el debate habido ayer en el Congreso.
 Se ocupó también de otros asuntos de la política interior.
 Al hablar de la exterior se fijó principalmente en la situación de Turquía.

Excursión
 Terminado el Consejo de ministros los reyes acompañados de los príncipes Alejandro y Victoria marcharon en tren especial a pasar el día en Aranjuez.

Firma régia
 El Rey ha firmado un decreto concediendo el ascenso a general de brigada al coronel de infantería de Marina señor Anitua.

El expediente de la escuadra
 Esta tarde se ha entregado a la mesa del Congreso el expediente íntegro del concurso para la construcción de la escuadra.
 Ha llevado el expediente el ayudante del ministro de Marina señor Manrique de Lara.

Explosivo
 En el ministerio de la Gobernación se ha desmantelado la noticia de que el cilindro encontrado en el portal de una casa de la calle Columba de Cádiz, contuviera materia explosiva, por el contrario estaba lleno de plumbagina.

Otro telegrama de una agencia expedido en Cádiz, dice que el tuvo es de hierro y contenía doscientos gramos de glicerina.

Declaración
 El señor Muller, juez especial en el proceso que contra Macías se instruye, le recibió declaración esta mañana.

Uniformes
 A mediados de Mayo irá el infante don Fernando a Viena a entregar al emperador de Austria el uniforme de capitán general honorario del ejército español.

Prisión
 Esta tarde se ha dictado auto de prisión contra el teniente auditor señor Macías.

Mencheta.

Espectáculos
GRAN TEATRO
 Segunda y última función de los aplaudidos Coros Regionales, que con tanto éxito han venido actuando en el Teatro Cervantes, de Sevilla.
 Última función y despedida para mañana 28 de Abril de 1909
 Nuevos cantos y bailes por los grupos Andaluz, Aragonés y Valenciano.
 A las nueve en punto.
 Imp «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

(c) Ministerio de Cultura 2007

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Teléfono, núm. 70

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas



Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo, **El Aibaf Sordna** ausgrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Velasco. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento. Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Oriedo, calle Obispo Herrezo, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis casaca ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HIGIEN MEDIAS Y BÉNEFOS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 29) Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaros, núm. 28 CORDOBA

PAPEL En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consuntivas en general

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos.

Guía de profesiones é industrias

- AGUILAR**
Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.
- ALMODOVAR DEL RIO**
Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.
- Eduardo Navarro y Hnos.—Montilla**
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR.
- POZOBLANCO**
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.
- VILLANUEVA DEL REY**
Párroco
Don Juan Garcia Herrezo.

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras
PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA
Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correas con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.
Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios módicos. Se admiten internos.

ARRENDAMIENTO
Se arrienda por departamentos ó en totalidad, la casa calle Conde Arenales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir de San Juan próximo. Para verla y tratar, de 8 á 5 de la tarde.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CORDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia. Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.

FERNANDO GULJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)

CORDOBA